

Exped. t. en que se trata de mejorar  
la constitucion de Puerto-Rico: que inclu-  
ye tres papeles.

El primero para dar cuenta a  
Srey de los medios que parecen mas  
a proposito.

Segundo: un Compendio historiad  
de toda la Isla, y de las inmediatas,  
ocurrencias desde su Conquista, y avvi-  
tios para q. sea util al Estado.

Tercero: Reglam. formado con  
presencia del que se expidió para la  
Isla de la Trinidad, pero con aumen-  
to y variaciones.







Senor

La Isla de Puerto-rico q. por su posición  
Geografica y su extraordinaria fertilidad es una  
de las Colonias mas importantes, y podia ser  
una de las mas fructiferas del Nuevo mundo,  
no solo no rinde utilidad alguna al comercio  
Español, ni contribuye con ningun auxilio á las  
necesidades de la Monarquía, sino q. la sirve  
de insoportable carga, consumiendo annualm.  
en los preciosos gastos de su conservación quan-  
tiosas sumas del Erario de Nueva-España,  
q. traídas á la Península bastarian p. liber-  
tarla en menos de medio siglo del orate



pero de la deuda nacional.

El arazo de su agricultura y la consiguiente debilidad de su comercio mantiene a sus habitantes en una especie de miseria y de dispercion q. los asemeja a las Tribus barbaras y errantes q. no han conocido todavía las comodidades de la vida social; y priva a la Metropoli no solo de las ventajas q. debia promoverse del dominio de una porcion tan pingue de terreno q. es la envidia de todas las eraciones, sino tambien del <sup>premio</sup> justo q. merecian los caudales, la sangre y los sudores derramados en su adquisicion y su defensa.

Desde el descubrimiento de esta  
Isla conocieron los predecesores de V. Mag. su



importancia y los bienes q podian redundar de su  
posesion. Su historia en el discurso de casi tres  
siglos es poco mas q la relacion de las beneficia  
providencias q se han dado p su fomento, y de  
los obstaculos q por no bien aplicadas, las han  
hecho hasta ahora infructuosas. Si se reduxeren a  
compuso las immensas cantidades q ha costado  
Puerto-Rico al Erario de V. Mag<sup>d</sup>. canariar  
el mayor arombo: no obstante puede asegurarse  
sin exageracion q la mayor parte de sus terrenos  
se hallan en el dia tan mellosos como en la  
epoca de su conquista.

Despues de haber luchado  
p espacio de dos siglos contra las correrias  
de los Caribes, las incursiones de los Filibus  
Ltiens



los ataques mas regulares de las Naciones  
emulas de la grandera Española; despues de  
haber perdido con los Indios, exterminados  
por el violento sistema de los Repartim.<sup>tos</sup>, los  
medios naturales de su cultivo, sin q. las prohi-  
dencias del Gobierno pudiesen contener ni re-  
parar estos males; en nuevos tiempos el  
glorioso Padre de V. M. tomo una especie de  
empeño en el fomento de esta Isla desgraciada,  
empleo inmensos caudales en su fortificacion,  
traxo el mejorar su agricultura haciendo re-  
partimiento de sus terrenos, y declaro libre  
su comercio con la metropoli rompiendo  
las cadenas q. le aprisionaban.

Estos grandes medios,



que parecían asegurar los progresos de la Isla  
en todos sus ramos, han mejorado el sistema  
de su defensa; pero han adelantado poquissi-  
mo el de su prosperidad. da gran maña de  
dinero físico, q. se dexamos allí en obras y  
tropas <sup>tes</sup> ~~para~~ <sup>tes</sup> ~~rapidam.~~ desde el año del 763, pa-  
so <sup>tes</sup> ~~rapidam.~~ como <sup>r</sup> un cauce estrecho e infe-  
cundo sin dexar mas rastro de su existencia  
q. la memoria del conatando q. lo habia  
aborrido. No podia menos ce ser así, porq.  
el dinero a manera de un lluvia política  
solo fecundiza los terrenos q. halla preparados  
por la mano de la industria, pero en los <sup>in</sup> cultos  
corre sin profundizar, o produce una vegetación  
vieja, y tal vez nociva a la salud de los habitan-  
tes.

El repartim.<sup>to</sup> de terrenos



hubiera traído grandes bienes entre colonos provisto  
de brazo, instrumentos, y capitales p<sup>a</sup> beneficiarlos,  
porq<sup>e</sup> la tierra no recompensa sino a q<sup>e</sup> le anticipa:  
pero en una Isla habitada de gente miserable y  
desnuda no produjo mas q<sup>e</sup> costos, de uerter q<sup>e</sup>  
mui en sus principios fue necesario interuini-

Esta operacion p<sup>r</sup> falta de medios p<sup>a</sup> costearla, y aun  
de aliento p<sup>a</sup> esperar felices resultados de su conclu-  
sion.

Donde hay agricultura la libertad del co-  
mercio multiplica rapidam<sup>te</sup> sus producciones; pero  
donde la agricultura falta ni la libertad ni la  
restriccion pueden dar pabulo a un trafico q<sup>e</sup>  
no tiene materias en q<sup>e</sup> emplearse. Es un canal  
seco q<sup>e</sup> p<sup>r</sup> mas q<sup>e</sup> se<sup>le</sup> suelten los diques no puede  
prestar humedad alguna a los campos q<sup>e</sup> le circun-  
dan.



Así Puerto Rico en cerca de treinta años de  
comercio libre no ha conocido mas comercio q.  
las raterias de un contrabando tan destructivo  
como indestructible.

Si del sistema q. hasta ahora se ha  
seguido con <sup>ella</sup> Isla no ha resultado su prosperidad y fomen-  
to, habiendo sido siempre mas gravosa q. util, parece  
indispensable variarla, ceder al desenoño de tres  
<sup>siglos</sup>  
~~anos~~ de inutiles esfuerzos, y adoptar otro me-  
do mas analogo á sus circunstancias, y de cuyo  
buen éxito pueda responder el exemplar de otros  
países q. hallandose en igual situacion han con-  
seguido mejorarla.

Tal parece q. es el Plan q. se dis-  
curre p.<sup>a</sup> cultivar y poblar la Isla de Trinitad.  
Esta posesion la mas desierta y miserable de  
cuantas reconocian el Imperio Español, en sola



diez años ha experimentado una transformación  
maravillosa. Era una maleza mortífera e inhabita-  
da, cuyo horrendo aspecto y maligna influencia  
ahuyentaban a los navegantes: ya es una colonia  
apacible y floreciente a cuyos Puertos concurren  
a porfia los nacionales y extranjeros. No tenia  
mas moradores q<sup>ue</sup> unos pocos Indios vagantes y ocio-  
sos, y algunas infelices et varias castas q<sup>ue</sup> vivian  
a la sombra del fraude con la tierra firme: en  
el dia era poblada de ciudadanos utiles, muchos  
della opulentos, q<sup>ue</sup> se multiplican con rapidex. No  
cultivaba ni aun los frutos de primera necesidad  
q<sup>ue</sup> la naturaleza rinde casi espontaneamente. En ag.<sup>os</sup>  
climas: oy sus producciones importan mas de  
un millon de pesos fuertes. En fin Trinidad  
apenas era conocida mas q<sup>ue</sup> p.<sup>or</sup> los riesgos q<sup>ue</sup>





habia parado en ella el Descubridor del Nuevo-  
Mundo: al presente envia sus buques a los  
Puertos de America y Europa a llevar con sus pro-  
ducciones la fama de su fertilidad, y el atractivo  
de ir a buscar en ella un establecimiento venia-  
loso.

¿Que se puede perder con ensayar en  
Puerto-Rico el mismo sistema? Mas inveni de  
lo q. es no puede ser, aung. se malogren las nuevas  
tentativas p. fomentarle. Una posesion q. no re-  
ditua cosa alguna, y cuesta mucho de mantener,  
es mena q. ceno en los calculos de la felicidad  
nacional. Trinidad oponia muchos mas obstacu-  
los a su fomento de lo q. puede oponer Puerto-  
rico. et quella era una Isla enferma y temi-  
da p. inhabitable: esta es una Isla sana y ha-  
bitada.



à pesar de lo inculto de sus terrenos, y la  
pobreza de sus moradores. Aquella se hallaba  
indefensa, y en algun modo se oponia à la poli-  
tica, el poblarla de extrangeros, no teniendo  
una fuerza capaz de asegurar su posesion: esta  
se halla fortificada y guarnecida, y pueblase del  
modo q se quiera nunca puede aventurarse su  
dominio. Trinidad pegada à la Tierra firme,  
y abierta al comercio extrangero amenazaba  
un contrabando irremediable à las Provincias veci-  
nas. Puerto-rico remoto et nuestror grande  
Establecimientos no es verosimil q se perjudique  
con una comunicacion facil de sugetar à las reglas  
q se quiera. En fin si estando las dos Islas igualm.<sup>te</sup>  
incultas se hubiere tratado de fomentar solo una de  
ellas, aplicandole el Plan q se estableció p.<sup>a</sup> Trinidad,





ningun Politico Extrangero ni nacional hubiere  
dudado en dar a Puerto-rico la preferencia.

Hagase pues. ahora lo q. hubiere  
debido hacerse mucho antes. Es cierto q. el Re-  
glamento de Trinidad es ajustado a sus circum-

tancias; pero con poca variacion puede ajustarse  
a las de Puerto-rico. Los puntos fundamenta-

les son los mismos p.<sup>a</sup> las <sup>Islas</sup> d.<sup>as</sup>. Promover la

agricultura repartiendo sus terrenos entre ha-

bitantes catholicos de qualq. Nacion q. se ar-

con proporcion a los medios q. lleven p.<sup>a</sup> beneficiar-

los: abrir su comercio p.<sup>a</sup> dar valida p.<sup>a</sup> el a

todos sus frutos sin las restricciones establecidas

p.<sup>a</sup> los demas dominios Espanoles de Indias, y q.

solo pueden sufrir las Colonias ya fomentadas.

Si V. Mage.<sup>d</sup> se digna <sup>aceptar</sup> esta proposi-

tra



El adjunto Reglam.<sup>to</sup>, q. es el mismo de Trinidad  
con las variaciones q. prescribe la diversidad  
de circunstancias, parece puede servir p.<sup>a</sup> su  
execucion. Ya fin de no proceder p.<sup>r</sup> pura  
congetura en un negocio tan importante  
va agregada una relacion del Estado de  
Puerto-Rico desde su conquista hasta el  
presente, donde se amplifican las observacio-  
nes q. por no molestar la atencion de V. Mag.  
se han tocado aqui como en compendio.

cu.<sup>o</sup> 13 de Feb. de 1793.





+

Señor

La Ysla de Puerto Rico, que por su posicion geografica, y su extra-ordinaria feracidad, es una de las colonias mas importantes, y podia ser una de las mas fructiferas del nuevo mundo, no solo no produce utilidad alguna al comercio Español, ni contribuye con ningun auxilio a las urgencias de la Monarquia, sino que la sirve de insupportable carga, communiendo annualmente, en los precisos gastos de su conservacion, considerables sumas del Erario de Mexico, que trasladadas a la Península, bastarian





para libertarla en menos de  
medio siglo del grave peso de la  
deuda Nacional.

El atraso en su agricultura  
y la consiguiente debilidad de su  
comercio mantiene a aquellos ha-  
bitantes en una especie de miseria,  
y en indigencia que los asemeja  
a las tribus barbaras que no han  
conocido todavia las comodidades  
de la vida social; y priva a la  
España no solo de las ventajas que  
debia prometerse el dominio de  
una porcion tan pingue de terre-  
no que es la envidia de todas las  
naciones, sino tambien del justo  
premio que merecian los caida-  
les, la sangre, y los sudores derramados  
en su adquisicion y su defensa.





Desde el descubrimiento de  
esta Isla conocieron los predecesores  
en V. M. su importancia, y los  
bienes que podian redundar en su  
posesion. Su historia por espacio  
de casi tres siglos es poco mas que  
la relacion de las beneficas provi-  
dencias que se han dado para su  
fomento, y de los obstaculos que  
por no bien aplicadas las han he-  
cho hasta ahora infructuosas. Si  
se redugesen a computo las immen-  
sas cantidades que ha costado Puerto  
Rico al Erario en V. M. causarian  
el mayor asombro; no obstante  
puede asegurarse sin exageracion,  
que los mas de sus terrenos se  
hallan en el dia tan incultos como  
al tiempo de su conquista.





Despues de haber luchado por  
espacio de dos siglos contra las  
correrias de los Caribes, las incur-  
siones de los Filibustiers, y los  
ataques mas regulares de los ene-  
migos de la grandesa Española;  
despues de haber resistido los perio-  
dicos estragos de los Uvacanes, y de  
haber perdido con los Indios, con-  
firmados por el violento siste-  
ma de los repartimientos, los  
medios naturales de su cultivo; sin  
que las providencias del Gobierno  
pudiesen contener ni reparar estos  
males; en nuestros tiempos el  
glorioso Padre de V. M. tomó una  
especie de empeño en el formento  
de esta Isla desgraciada. Derramó  
innumerosos caudales para fortificarla





y quarrecenta; trató en mejorar  
su agricultura haciendo reparti-  
miento de sus terrenos; y declaró  
libre su comercio con la Metro-  
poli, rompiendo las cadenas que  
le aprisionaban.

Estos grandes remedios que  
parecian asegurar los progresos  
en la Isla en todos sus ramos, han  
mejorado el sistema en su defensa,  
pero no han adelantado propor-  
cionalmente el en su prosperidad.  
La gran masa de dinero físico que  
desde el año de 1763 se empleó allí  
en obras y tropas pasó rápidamente  
como un cance estrecho e infecun-  
do, sin dexar mas rastro de su  
existencia que la memoria del  
contrabando que se lo habia





abrorvido. Debia suceder así por  
que el dinero á manera de una  
lluvia politica solo fecundiza los  
terrenos que halla preparados  
por la mano de la industria; pero  
en los incultos, corre sin profundi-  
zar, ó fomenta una vegetacion  
viciosa, y tal vez nociva á la salud  
de los habitantes.

El repartimiento de terre-  
nos hubiera traído grandes bienes  
entre colonos provistos de brazos,  
de instrumentos y de capitales, para  
cultivarlos, por que la tierra no  
recompensa sino á quien se anti-  
cipa; pero en aquella isla habita-  
da de gente miserable, y desnuda,  
no produjo mas que gastos; de  
suerte que muy á su principio





fue necesario interrumpir esta  
operacion por falta de medios p.<sup>ra</sup>  
costearla, y aun de aliento para  
concebir alegres esperanzas en su  
conclusion.

Donde hay agricultura y  
la libertad el comercio multipli-  
ca rapidamente sus producciones  
pero donde la agricultura falta ni  
la libertad ni la restriccion pueden  
dar pabulo a un trafico que no  
tiene materiales en que emplearse.  
Es un canal seco que por mas que  
sele vuelten los Diques no puede  
prestar humedad alguna a los campos  
por que le circundan. Asi Puerto  
Rico en cerca de treinta años  
el comercio libre no ha conocido





mas comercio que las raterias  
y un contrabando, tan destructi-  
vo como irremediable.

Si del sistema que hasta  
ahora se ha seguido con aquella  
Isla no ha resultado su prosperidad,  
y fomento, habiendo sido siempre  
mas gravosa que util, parece in-  
dispensable variarle, ceder al de-  
senoño de tres siglos de inutiles  
esfuerzos, y adoptar otro metodo  
mas analogo à sus circunstan-  
cias, y de cuyo buen suceso pueda  
respondernos el exemplar de otros  
países, que hallandose en igual  
situacion han conseguido meso-  
rarta.

Fal' es en mi sentir el





Plan que se Diuurrío para cul-  
tivar y poblar la Isla de Frinidad.  
Esta posesion la mas Desierta è in-  
cultura è quantas reconocian el Im-  
perio Español en solos Diez años a  
trá experimentado una transfor-  
macion maravillosa. Era una  
maleza mortifera è inhabitada,  
cuyo horrido aspecto, y malignas  
influencias ahuyentavan à los na-  
vegantes: ya è una colonia apaci-  
ble, y floreciente à cuyo Puerto conu-  
curren à porfia los Nacionales y  
extrangeros. No tenia mas moras-  
dorel que unos pocos Indios ociosos,  
y algunos miserables è variaes  
castas que vivian à la sombra  
del fraude con la tierra firme,





en el dia está poblada de vecinos  
utiles, muchos de ellos opulentos  
que se multiplican con rapidez.  
No cultivaba ni aun los frutos  
de primera necesidad: si importan  
sus producciones mas de un millon  
de pesos fuertes. En fin Trinidad  
a penas era conocida mas que por  
los riesgos que habia pasado en  
ella el descubridor del nuevo mun-  
do: al presente embia sus buques  
a los puertos de America y Eu-  
ropa a llevar con sus producciones  
la fama de su fertilidad y el atrac-  
tivo de ir a buscar en ella un  
establecimiento ventajoso.

¿ Que se puede perder por  
embarcar en Puerto Rico el mismo





sistema? Mas inutil de lo que es  
no puede ser aunque se malogren  
las nuevas tentativas para meso-  
rarle. Una posesion que no redi-  
tua cosa alguna, y cuesta mucho  
de mantener es menos que cero  
en los calculos de la felicidad na-  
cional. Trinidad oponia muchos  
mas obstaculos a su fomento que  
los que puede oponer Puerto Rico.  
Aguella era una isla enferma y  
reputada por intrahitable, esta es una  
isla sana, y habitada a pesar de lo  
inculto de sus terrenos, y la pobreza  
de sus moradores. Aquella se ha-  
baba indefensa, y en algun modo  
se resistia a la politica el poblar-  
la de extranjeros no teniendo





una fuerza capaz de asegurar su  
posesion; esta se halla fortificada  
y guarnecida, y pueblase del modo  
que se quiera nunca puede aver-  
turarse su Dominio. Trinidad pe-  
gada a la tierra firme, y abierta  
al comercio extranjero anven-  
zaba un contrabando irremedia-  
ble a las provincias vecinas. Puerto  
Rico remoto de nuestros grandes  
establecimientos, no es verosimil  
que les perjudique con una comu-  
nicacion facil de sujetar a las  
reglas que se quiera. En fin si  
estando las dos Islas igualmente  
incultas se hubiera tratado de  
fomentar solo una de ellas apli-  
candole el Plan que se adoptó





para Trinidad, ningun político na-  
cional ni extranjero hubiera du-  
dado en dar a Puerto Rico la  
preferencia.

Hagase señor ahora lo  
que hubiera debido hacerse mucho  
antes. Es cierto que el Reglamento  
de Trinidad es ajustado a sus circun-  
stancias; pero con poca variacion  
puede ajustarse a las de Puerto Rico.

Los puntos fundamentales son los  
siguientes para las dos. Promover  
su agricultura repartiendo sus  
terrenos entre habitantes cató-  
licos, de qualquiera nacion que  
sean, con proporcion a los medios  
que lleven para beneficiarlos.

Abrir su comercio por dar salida





por el a' todos sus productos, sino  
las restricciones establecidas en los  
demás Dominios españoles en Indias,  
y que solo pueden sufrir las colo-  
nias ya fomentadas.

Si V. M. se digna admi-  
tir esta propuesta; el adjunto Re-  
glamento que es el mismo en Fri-  
nidad, con las variaciones que pres-  
criben la diversidad de circunstan-  
cias, puede servir para su ejecu-  
cion; y a fin de no proceder por  
puras conjeturas en un negocio  
tan importante va agregada  
una relacion del estado de Puerto  
Rico desde su conquista hasta  
el presente donde se amplian va-  
rias observaciones que por no

incluir la accion de V. M. se han tocado aqui  
como en compendio. En papel de pluma el Direct. Afanici.





+

Señor.

La Isla de Puerto Rico, que por su posición Geográfica, y su extraordinaria feracidad, es una de las colonias más importantes, y podía ser una de las más fructíferas del Nuevo-Mundo, no solo no produce utilidad alguna al Comercio Español, ni contribuye con ningún auxilio a las urgencias de la Monarquía, sino que la sirve de insupportable carga, consumiendo anualmente, en los precisos gastos de su conservación, considerables Sumas del Erario de Mexico, que traídas a la Península, bastarían para libertarla, en menos de medio Siglo, del grave peso de la Deuda Nacional.

El atraso de su agricultura y la





E  
g. los asemesa  
a las tribus  
barbaras

consequente devilidad de su comercio  
mantiene a aquellos habitantes en una  
especie de miseria, y de dispension que no  
han conocido todavia las comodidades  
de la vida social; y priva a la España,  
no solo de las ventajas que devia pro-  
meterse del Dominio de una porcion tan  
pingue de terreno que es la envidia de  
todas las Naciones, sino tambien del  
justo premio que merecian los caudales  
la sangre, y los sudores derramados en  
su adquisicion, y <sup>su</sup> defensa

Desde el descubrimiento de esta  
Ysla conocieron los predecesores de V.M.  
su importancia, y los bienes que po-  
dian redundar de su posesion. Su His-  
toria por espacio de casi tres siglos es  
poco mas que la relacion de las be-  
neficas providencias que se han dado  
para su fomento, y de los obstaculos,  
que por no bien aplicadas, las han-





hecho hasta ahora infructuosas. Si se  
redujesen á computo, las inmensas can-  
tidades que ha costado Puerto Rico, al  
Estado de V.M. causarían el mayor  
asombro; no obstante puede asegurarse  
sin exageracion, que los mas de sus Fer-  
renos se hallan en el dia tan incultos,  
como al tiempo de su conquista.

Después de haber luchado por  
espacio de dos siglos contra las corren-  
das de los Canibes, las incursiones de  
los Filibustiers, y los ataques mas re-  
gulares de la grandera Española; des-  
pués de haber resistido los periodicos  
estragos de los Uraques, y de haver  
perdido con los Indios, exterminados  
por el violento sistema de los Repar-  
timientos, los medios naturales de su  
cultivo; sin que las providencias del  
Gobierno pudiesen contener ni reparar  
estos males; en nuestros tiempos el glorio

de los enemigos



so Padre de V. M. tomó yna especie de  
empeño en el fomento de esta Ysla desgra-  
ciada. Derramó inmensos caudales para  
fontificarla y guarnecerla; trató de me-  
jorar su agricultura haciendo repanti-  
miento de sus Ferrenos; y declaró libre  
su Comercio con la Metropoli, rompi-  
endo las cadenas que le aprisionaban.

Estos grandes medios que pareci-  
an asegurar los progresos de la Ysla  
en todos sus ramos; han mejorado el  
sistema de su Defensa; pero no han  
adelantado proporcionalmente el de su  
prosperidad. La gran masa de Dinero  
físico, que desde el año de 1763 se em-  
pleó allí en obras y Tropas, pasó rapi-  
damente como por un cauce estrecho é  
infecundo, sin dejar mas rastro de su  
existencia que la memoria del Contra-  
bando que se lo havia absorbido. Devia  
suceder así, por que el Dinero á ma-





nera de vna luvia politica solo fecun-  
diza los terrenos que halla preparados  
por la mano de la industria; pero en  
los incultos, corre sin profundizar, o fo-  
menta vna vegetacion viciosa, y tal vez no  
civa a la salud de los habitantes.

El repantimiento de Ferrenos hu-  
biera traído grandes bienes entre Colo-  
nos provistos de brazos, de instrumentos  
y de capitales para cultivarlos, por-  
que la Tierra no recompensa si no a  
quien le anticipa; pero en aquella Is-  
la habitada de gente miserable, y desmu-  
da, no produjo mas que gastos; de suer-  
te que muy a sus principios fue nece-  
sario interrumpir esta operacion por fal-  
ta de medios para costearla, y aun de  
aliento para concevir alegres esperan-  
zas de su conclusion.

Donde hay agricultura la liber-  
tad del Comercio multiplica rapidam<sup>te</sup>.





sus producciones; pero donde la Agricultura falta ni la libertad ni la restriccion pueden dar pabulo a un trafico que no tiene materias en que emplearse. Es un canal seco que por mas que se le suelven los Diques no puede prestar humedad alguna a los Campos que le circundan. Asi Puerto Rico en cerca de treinta años de Comercio libre no ha conocido mas Comercio que las vaten. de un Contrayando, tan destructivo como irremediable.

Si del Sistema que hasta ahora se ha seguido con aquella Isla no ha resultado su prosperidad, y fomento, habiendosido siempre mas gravosa que util, parece indispensable variarle, ceder al desengano de tres Siglos de inutiles esfuerzos, y adoptar otro metodo mas análogo a sus circunstancias, y de cuyo buen suceso pueda respondernos el Ejemplar de otros Países, que hallandose en igual situacion han conseguido mejorarla.





Fal es en mi sentir el Plan que se  
discunnió para cultivar y poblar la Ysla  
de Trinidad. Esta posesion, la mas desier-  
ta o inculta de quantas reconocian el  
Ympenio Español, en solos diez años ha es-  
perimentado vna transformacion mara-  
villosa. Era vna maleza montañera e in-  
habitada, cuyo horrendo aspecto, y ma-  
lignas influencias ahuyentavan á los  
Navegantes: ya es vna Colonia opaci-  
ble, y floreciente á cuyo Puerto concur-  
ren á porfia los Nacionales y Extran-  
geros. No tenia mas moradores que vnos  
pocos Indios ociosos, y algunos misera-  
bles de varias castas que vivian á la  
Sombra del fraude con la Tierra firme:  
en el dia esta poblada de vecinos vtiles, mu-  
chos de ellos opulentos que se multipli-  
can con rapidéz. No cultivaba ni aun  
los frutos de primera necesidad: oy im-  
pongan sus producciones mas de un mi-



Non de pesos fuertes. En fin Inimidad  
apenas era conocida mas que por los ries-  
gos que havia pasado en ella el Desem-  
brador del Nuevo Mundo: al presente  
embia sus Buques a los Puertos de  
America y Europa a llevar con sus pro-  
ducciones la fama de su fertilidad, y  
el atractivo de hir a buscar en ella  
un establecimiento ventajoso.

¿Que se puede perder por ensayar  
en Puerto Rico el mismo sistema? es  
inutil de lo que es no puede ser aunque  
se malogren las medidas tentativas para  
mejorante. Una posesion que no reditua  
cosa alguna, y cuesta mucho de mantener  
es menos que cero en los calculos de la  
felicidad Nacional. Inimidad oponia mu-  
chos mas obstaculos a su fomento que  
los que puede oponer Puerto Rico. Aque-  
lla era una Isla enferma y reputada  
por inhavitable; esta es una Isla sa-  
na, y havitada a pesar de lo inculto de





sus Ferrenos, y la pobreza de sus mora-  
dores. Aquella se hallava indefensa, y  
en algun modo se resistia a la Policia  
el Poblamiento de Extranjeros no teniendo  
una fuerza capaz de asegurar su pose-  
sion; esta se halla fortificada y guarni-  
cida y pueblase del modo que se quiera  
nunca puede aventurarse su Dominio.  
Inimidad pegada a la Tierra firme, y  
abierto al comercio Extranjero amena-  
zava un Contrabando irremediable a las  
Provincias vecinas. Puerto Rico remoro-  
de nuestros grandes Establecimientos, no es  
venasimil que les perjudique con una co-  
municacion facil de sugerir a las reglas  
que se quiera. En fin si estando las dos  
Islas igualmente inventas se hubiera tra-  
tado de fomentar solo una de ellas, apli-  
candole el Plan que se adopto para In-  
midad, ningun Politico Nacional ni Ex-  
tranjero hubiera dudado en dar a Puer-  
to Rico la preferencia.





Hagase S.<sup>or</sup> ahora lo que hubiera  
devido hacerse mucho antes. Es cierto que  
el reglamento de Trinidad es ajustado  
a sus circunstancias; pero con poca varia-  
cion puede ajustarse a las de Puerto-  
Rico. Los puntos fundamentales son los  
mismos para las dos. Promover su agri-  
cultura repartiendo sus Ferrenos entre ha-  
bitantes Catholicos, de qualquiera na-  
cion que sean, con proporcion a los me-  
dios que lleven para beneficiarlos. Abrir  
su comercio para dar salida por él a  
todos sus productos, sin las restricciones  
establecidas en los demas Dominios Espa-  
ñoles de Indias, y que solo pueden su-  
frir las Colonias, ya fomentadas.

Si V.M. se digna admitir esta Pro-  
puesta; el adjunto Reglamento que es  
el mismo de Trinidad, con las variaciones  
que prescriben la diversidad de circunstan-  
cias, puede servir para su execucion; ya  
fin de no proceder por puras conjetu-





ras en vn negocio tan importante va  
agregada vna Relacion del estado de  
Puerto Rico desde su Conquista hasta el  
presente donde se amplian varias obser-  
vaciones que por no molestar la atencion  
de V. M. se han tocado aqui como en  
compendio.





























